

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19074 *Resolución de 19 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de julio de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría de este departamento, de 24 de julio de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, dos puestos de trabajo en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y tras el informe de valoración de las competencias directivas y el cumplimiento del perfil requerido efectuado por las personas expertas designadas para esta convocatoria, se dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de septiembre de 2024.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

S. de E. de Energía - D.G. de Política Energética y Minas

S.G. de Almacenamiento y Flexibilidad

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DE ENERGÍA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ALMACENAMIENTO Y FLEXIBILIDAD. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5795588).	30	MINISTERIO TRANSICIÓN EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE ENERGÍA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍAS RENOVABLES. MADRID.	28	GARCIA SEÑAN, FATIMA MARIA.	4690	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	AC

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones:

S.G. de Infraestructuras e Integración del Sistema Energético

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	S. DE E. DE ENERGÍA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE INFRAESTRUCTURAS E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5795589).	30	MINISTERIO TRANSICIÓN EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE ENERGÍA. D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MADRID.	29	ARANDA GALLEGO, RAFAEL.	2480	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	AC

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: